

MARMONTESAN

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Precio S/. 1.000

Guayaquil - Ecuador - Lunes 29 de Diciembre de 1997

Año XI - N° 5168

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA JOTSA S.A., POR LA DE MARMONTESAN S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

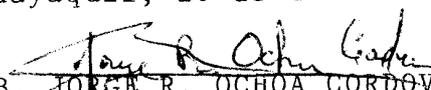
- 1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía JOTSA S.A., por la de MARMONTESAN S.A., y reforma del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 27 de noviembre de 1997, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil. El señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 97-2-1-1-0005659 el 19 DIC. 1997.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Hiroji Ueki Ohsawa, en su calidad de Presidente de la referida compañía, de nacionalidad japonesa y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, en la Resolución No. 97-2-1-1-0005659 de 19 DIC. 1997, se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía JOTSA S.A., por la de MARMONTESAN S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de dos días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, diciembre 19 de 1997

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho, siendo las doce horas y un minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno de CAMBIO DE DENOMINACION de la Compañía JOTSA S.A., por la de MARMONTESAN S.A., y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, 20 de Enero de 1.998


AB. JORGE R. OCHOA CORDOVA
Jefe Reg. Documentación y Archivo.